DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

AGRÉGUESE EXPOSITORES PARTICIPANTES FIESTA DE LA VENDIMIA 2023.

Chillán Viejo, 13 ABR 2023

DECRETO N. ° 3213

VISTOS:

1.- Ordenanza N° 11 de 30 de diciembre de 2021, que modifica D.A N° 683 del 25 de febrero de 2020 y aprueba ordenanza municipal por concesiones, permisos y servicios.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3.145 de fecha 11 de Abril de 2023, que autoriza funcionamiento de Fiesta de la vendimia 2023.

DECRETO:

3.- AGRÉGUESE, al listado de emprendedores participantes, según Decreto Alcaldicio N° 3.145 del 11 de abril de 2023, que autoriza funcionamiento de Fiesta de la Vendimia 2023, donde se agregan los siguientes expositores:

Listado de Expositores:

N°	NOMBRE	RUT	RUBRO EMPRENDIMIENTO
1	Ana Acuña Salazar	[redacted]	Cordero al palo
2	Felipe Soto Guajardo	[redacted]	Vainilla Chocolate (pasteles)
3	Cristian Cerda Navarrete	[redacted]	Food Truck
4	Rodrigo Ochsenius Siebert	[redacted]	Food Truck
5	Paulina Andrade Gutiérrez	[redacted]	Food Truck
6	Flavio Cares Urrutia	[redacted]	Alimentos envasados
7	Jeannette Venegas Mardones	[redacted]	Churrascas y Tortillas
8	Luis Pérez Méndez	[redacted]	Ruln Pellín (artesanía en madera)
9	Karen González Echeverría	[redacted]	Impresiones Kary's
10	Patricio Pradenas Lema	[redacted]	Apícola San José
11	Mabel Muñoz Robles	[redacted]	Aros en tela
12	Elvira de la Torre Molina	[redacted]	Confección textil
13	Leonela Marín Zuazo	[redacted]	Juegos Electrónicos

14	Miguel Plaza Ovando	[redacted]	Cine 9D
15	Raúl Franco Del Pino	[redacted]	Venta de Cerveza Artesanal.
16	Manuel Riveros Suazo	[redacted]	Artesanado en Mimbre

4.- Los puntos no mencionados en esta modificación, se mantendrán como en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/RBF/DFF/OES/PMV/MRR/HCCS/pvb

DISTRIBUCIÓN: Delegación Autoridad Sanitaria de Ñuble, Servicio Impuestos Internos Ñuble, 6ta Comisaría de Chillán Viejo, Juzgado de Policía Local (JPL), Departamento de Desarrollo Productivo (DDP), Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Oficina de Renta y Patentes, Dirección de Obras Municipales (DOM), Secretario Municipal (SM), Encargado Depto. Tránsito, Dirección de Seguridad Publica.

V° B° CONTROL INTERNO